

Expediente: **132/25**

Carátula: **SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO C/ ARAGON ANGEL JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20347641511 - *SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO, -ACTOR*

90000000000 - *ARAGON, Angel Jose-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 132/25



H30800101430

AUTOS: SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO c/ ARAGON ANGEL JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°132/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 18 de noviembre de 2025.

Proveyendo lo pertinente:

1) Téngase por constituido domicilio procesal en casilla 20249825728 del letrado José Manuel Lobo M.P7296, apoderado de la parte demandada. Désele intervención de ley en el carácter invocado.

2) Téngase presente la prueba instrumental ofrecida.

3) A la Reserva Fomulada: Téngase Presente.

4) De la oposición a la sentencia monitoria formulada: Córrase traslado a la contraria por el término de 5 días, de conformidad al Art. 592 del C.P.C.C.T.Se hace constar que las actuaciones se encuentran incorporado en el expediente para su toma de conocimiento (Art. 187 y 188 Procesal, ley 9531). NC

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.